

La orientación educativa (OE) en las instituciones de educación superior (IES)

I. Pasado y Presente de la OE

Desde sus inicios en la antigüedad greco-romana, la Orientación Educativa (OE) tuvo un carácter eminentemente vocacional (López-Carrasco, 2005), manteniendo esta visión hasta la primera década del siglo XX, época en la que Parsons funda en Boston el *Vocational Bureau*, oficina encargada de facilitar la búsqueda de trabajo a jóvenes mediante el conocimiento de ellos mismos para poder así seleccionar el empleo más adecuado.

Pero es en el año 1900 que surge la OE con Jesé B. Davis, quien concibe a la orientación como un medio capaz de contribuir al desarrollo del individuo, por lo que introduce de lleno los procesos de orientación en las instituciones de educación secundaria de los Estados Unidos. Desde esos días y hasta la fecha, la OE ha transitado por diferentes etapas y perspectivas: desde los procesos meramente evaluativos apoyados en la psicología y la estadística, o las acciones de intervención individual tipo clínico, hasta las acciones de prevención y desarrollo humano, predominantes en la actualidad (Carpio, 2007).

Hoy en día se define a la OE como un proceso de ayuda continuo y sistemático dirigido a todas las personas, en todos sus aspectos, con la finalidad de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida (Bisquerra-Alzina, 1996, citado por Carpio, 2007). Debido a esto, la acción orientadora debe extenderse a todos los niveles

del sistema educativo, sin visiones reduccionistas en el sentido exclusivo de la orientación vocacional o profesiográfica, o desde la postura clínica de atención a alumnos en crisis.

II. La OE en el Nivel Superior de Educación

En nuestros días, en el mundo y la sociedad, el conocimiento es uno de los factores que determinan el desarrollo humano, y por ende, un mejor nivel de vida para los individuos. En palabras de Tünnerman y Chauí (2003), reportado por Casas (2005): “Asistimos a la emergencia de un nuevo paradigma económico-productivo en el cual el factor más importante no es ya la disponibilidad de capital, mano de obra, materias primas o energía, sino el uso intensivo del conocimiento y la información”.

En este contexto, las Instituciones de Educación Superior (IES) están llamadas a jugar un papel central en el desarrollo de los pueblos, pues es el centro en el cual se proporciona la educación que sustenta al orden social y se producen los saberes desde los que se ejercen la razón y la voluntad de verdad (Ibarra-Colado, 2007). Es por esto que las IES deben responder de manera pertinente y oportuna a las exigencias de un mundo cambiante, tal como lo realizan los países desarrollados, los cuales han hecho del conocimiento el pilar fundamental de su riqueza y poder (Casas, 2005).

Pero para que el desarrollo humano y social sean sostenibles deben regirse por valores éticos y morales (Albornoz, 2002, citado por Casas, 2005), por lo que las instituciones educativas deben considerar dentro de sus tareas fundamentales ayudar a la sociedad a reflexionar, comprender y actuar sobre problemas éticos y sociales (Delors, 1996), lo que implica no solamente la masificación de la educación superior como estrategia de desarrollo humano, sino también la formación integral de los individuos para poder alcanzar en forma real dicho desarrollo.

Esta formación que debe alcanzarse en cada estudiante requiere, como menciona Carpio (2007), la formación centrada en el estudiante, la cual debe considerar las competencias que deba poseer para enfrentar tanto un mundo en constante cambio, como un conocimiento tan extenso que se hace imposible abarcarlo en su totalidad; además, dadas estas características, en nuestros días también se hace indispensable que las IES promuevan la formación de personas capaces de adaptarse a nuevos procesos y tecnologías y a tener una actitud que las motive hacia su propia educación a lo largo de la vida.

En México, en el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 (SEP, 2007), el Ejecutivo Federal propone una Educación Superior en la cual se contemple: 1) la generación, aplicación y transmisión del conocimiento en las IES, 2) la formación integral de los estudiantes, 3) la internacionalización de las IES, y 4) la mejor inserción de las nuevas generaciones al ámbito laboral. Todas éstas son áreas en las que la OE puede ayudar a las IES.

Y es que la OE para el nivel superior de educación, según fue definida en el Foro Europeo de Orientación Académica, es un proceso educativo tendente a que los jóvenes adquieran una conciencia hermenéutica e interpretativa, capaz de afrontar una gran cantidad de inputs informativos para elaborar sus propios proyectos de vida personal y profesional específicos con respecto a sus propias vivencias y contrastados con demandas sociales (Echevarría, citado por Vidal, Díez y Vieira, 2001).

Debido a esto, la OE es un importante elemento en la calidad de la educación superior (Montanero, 2005), que además contribuye en la

captación de mayor alumnado en un ambiente de mayor competencia educativa, en la formación y asesoramiento psicopedagógico del profesorado y en la acreditación de los programas educativos de las IES.

III. Principios, Modelos y Tipos de Orientación

Como reporta Carpio (2007), sobre varios autores, son tres los principios en los que se fundamenta la OE:

- Principio de prevención.
- Principio de desarrollo.
- Principio de Intervención social.

El principio de prevención contempla la acción orientadora sobre grupos completos de alumnos con el objetivo de prevenir algunas acciones indeseables ante nuevos contextos. El principio de desarrollo promueve el desarrollo integral del potencial de la persona, cuyo efecto será continuo a lo largo de su vida, considerando la educación en valores, la toma de decisiones y las capacidades cognitivas y metacognitivas como objetivos básicos. El principio de intervención social involucra el conocimiento e impacto sobre el contexto socioeducativo y la forma en la cual éste influye el proceso educativo, clarificando de esta forma el para qué, el cómo y el cuándo de la intervención psicopedagógica.

Es necesario que estos principios sean observados en los modelos de orientación que implanten las IES debido a que los estudiantes requieren la atención que ellos encierran, pues este estadio estudiantil conlleva en los estudiantes procesos de desarrollo y maduración personal, por lo que es imprescindible acompañarlos para completar su formación (Granados, Espinoza y Callejón, 2005; Sebastián y Sánchez, 1999).

Para diseñar la acción orientadora se cuenta con diversos Modelos de Orientación reportados por diferentes autores, pero como mencionan Sebastián y Sánchez (1999), para una IES específica debe escogerse el más compatible con su modelo educativo; estos pueden diferenciarse por su carácter teórico, el tipo de intervención propuesto, el tipo de organización o institución, su enfoque psicológico, su concepción de la enseñanza y el aprendizaje, las

finalidades de la acción orientadora, el ámbito en el que se realiza dicha acción orientadora, la relación profesional y el grado de dependencia orientador-orientado, entre otras vertientes.

Como ejemplo, Santana, citado por Martínez, Torres y Huerta (2005), señala cinco modelos de intervención en la OE, siendo estos la perspectiva psicométrica, el modelo clínico, el modelo humanista, el modelo sociológico y el modelo psicopedagógico.

Por su parte, Carpio (2007) reporta también cinco modelos de OE: de consejo, de servicios, de consulta y formación, de servicios actuando por programas y de intervención por programas; señalando además que estos modelos no son excluyentes.

Cada tipo de modelo implica diferentes formas de organización, ofreciendo a la vez distintas posibilidades de acción, lo cual debe tenerse en cuenta al momento de diseñar los planes de la acción orientadora (Bausela, 2004).

Respecto a los Tipos de Orientación, en el informe Delors (1996), se mencionan tres tipos: 1) la orientación personal, 2) la orientación profesional y 3) la orientación académica; de éstos se desprenden tres grandes objetivos de la OE en las IES (Vidal, Díez y Vieira, 2001):

La orientación personal es el proceso de ayuda en los problemas de índole personal, que muchas veces se identifica con el asesoramiento psicológico, es decir, el asesoramiento personal individualizado basado en la relación cara a cara. Implica ayudar a la persona a profundizar en el análisis de su situación actual, de las alternativas que se le presentan y de las implicaciones de éstas. Este tipo de orientación procura al sujeto un mejor conocimiento de sí mismo, un desarrollo de su madurez personal y un compromiso en la realización de su proyecto de vida. Se preocupa de la clarificación de valores y de la vida afectiva del individuo, así como de la modificación de los aspectos de su personalidad y conducta.

La orientación profesional es el proceso sistemático de ayuda dirigida a todas las personas en período formativo que comprende el desempeño profesional y el tiempo libre, teniendo como finalidad ayudarlas a desarrollar aquellas conductas vocacionales que las preparen para la

vida adulta mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social, con la implicación de los agentes educativos y socio-profesionales. Las características principales de este tipo de orientación son el constituir un proceso de ayuda para conocerse mejor, ofrecer información sobre las ofertas formativas para efectuar una toma de decisiones adecuada, formar a los alumnos en competencias laborales y asesorar, seguir y evaluar el proceso de inserción laboral.

La orientación académica es un término referido a niveles educativos superiores, siendo una ayuda al alumno para mejorar su rendimiento académico y educativo con la finalidad de superar las exigencias para la obtención de un título profesional. Consiste en un proceso de ayuda para prevenir y/o detectar dificultades en los estudios, aclarar las propias metas formativas, facilitar los procesos de toma de decisiones, etc.; todo ello orientado a alcanzar su máximo desarrollo como persona.

Desde esta perspectiva puede plantearse como objetivo de la orientación el dotar a las personas de las competencias necesarias para poder identificar, elegir y reconducir alternativas formativas y profesionales de acuerdo con sus preferencias, capacidades y trayectoria vital, en contraste con las que ofrece su entorno académico y laboral (Echevarría, 1997, reportado por Carpio, 2007).

La propia definición de OE ha de marcar la pauta de lo que debe ser esta acción en la educación superior, con las peculiaridades de este nivel educativo, y por tanto, del momento evolutivo de los estudiantes. También la relación entre lo que ocurre en las aulas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el ideario de cada IES y su retroalimentación con una sociedad a la que sirve y de la que se beneficia deben estar presentes en las acciones que se propongan (Vidal, Díez y Vieira, 2001).

IV. La Tutoría como Parte de la OE

Dada la importancia de la educación superior en la formación integral de las futuras generaciones, la orientación junto con la educación técnica de los estudiantes en las diferentes ramas de las ciencias y humanidades, deben contemplar las acciones necesarias para cumplir este objetivo,

pero es de vital importancia que ambos factores no sean disociados, tal como lo señalan las recientes tendencias internacionales.

De esta forma las IES, por exigencias del mundo actual, deben responder a las nuevas necesidades educativas surgidas con la sociedad del conocimiento, siendo éstas la formación científica y técnica, las competencias humanísticas y la posibilidad del aprendizaje permanente. Debido a ello, los modelos educativos están cambiando, centrándose ahora más en los alumnos que en los conocimientos del profesor (Coriat y Sanz, 2005).

Es por esto que la acción orientadora en gran parte debe recaer en los docentes, pues como menciona Carpio (2007), todo profesor, en algún sentido, debe considerarse orientador debido a que la función educativa engloba una doble dimensión: la docente, que lleva implícita la ayuda en el proceso del aprendizaje de conocimientos técnicos del estudiante, y la orientadora, la cual debe contribuir al desarrollo del área social, emocional y afectiva del estudiante.

Es precisamente esta dinámica la que ha cambiado en los últimos años la visión de la orientación, pasando de un enfoque remediador o de gabinete a un proceso de ayuda promovido y facilitado en las IES.

De esta forma surge la tutoría como herramienta clave en los procesos de orientación, llegando a considerarse como un proceso potenciador de la formación integral de los estudiantes que además facilita su adaptación al ambiente escolar, les proporciona estrategias de aprendizaje, ayuda a disminuir los índices de deserción y fracaso escolar y aumenta la eficiencia terminal al atender oportunamente las trayectorias escolares de cada uno de los estudiantes (Martínez, Torres y Huerta, 2005). Esta formación, como menciona Carpio (2007), es realizada a través de una relación personal con los alumnos que va más allá de la instrucción o transmisión de conocimientos, ya que parte de una perspectiva de la formación integral del hombre.

Además, como menciona Echeverría (1996), citado por Alarcón y Fernández (2008), la tutoría permite dotar a los estudiantes de las

competencias necesarias para poder identificar, elegir y/o reconducir alternativas formativas y profesionales acordes a su potencial y trayectoria vital en contraste con las ofertadas por su entorno académico y laboral. De esta manera la tutoría personaliza la educación superior ayudando a dar respuesta a cada estudiante, lo cual es importante en los procesos de masificación de la enseñanza que se viven en las IES públicas, porque como menciona Sanz (s.f.), no hay una sola respuesta absoluta para todos.

La acción tutorial puede realizarla el profesor-tutor de manera individual (sobre un alumno) o grupal (conjunto de alumnos) (Carpio, 2007), acompañando siempre a los estudiantes encomendados a su cargo en su proceso de desarrollo académico y personal (Martínez, Torres y Huerta, 2005).

Así como el modelo educativo influye en el modelo de orientación a establecer en una IES, el modelo de orientación influencia el concepto de profesor tutor y las funciones que éste debe desempeñar (Sebastián y Sánchez, 1999), pero en términos generales las áreas que debe atender la tutoría en la educación superior pueden clasificarse como lo hace Reyes-Carretero (2003), citado por Carpio (2007) en:


- **El ámbito de adaptación al contexto.** Ayudar a los estudiantes en la inserción a la IES.
- **El ámbito de desarrollo personal.** Ayudar al estudiante en su tránsito en la IES, campo que cuenta con tres dimensiones.
 - a. Dimensión cognitiva: enseñar a pensar y aprender a aprender.
 - b. Dimensión relacional-social: enseñar a relacionarse.
 - c. Dimensión vocacional: ayudar a la inserción socio profesional.

V. Formación – Evaluación – Coordinación, la Tríada de la OE

Como mencionan Sebastián y Sánchez (1999), para el desarrollo de la orientación y la tutoría es necesaria la debida formación de los profesores, tanto en el aspecto de las competencias científicas y pedagógicas como en el campo técnico y

metodológico de la orientación. Es muy importante atender dicho aspecto, pues se ha identificado como uno de los escollos que dificultan el trayecto adecuado de las acciones de orientación y tutoría planificadas en las IES.

Granados, Espinoza y Callejón, (2005), integran dentro de las actividades de orientación a la evaluación, pues ella permite conocer no solamente los resultados de la acción orientadora con miras a la determinación de su eficiencia, también determina las necesidades particulares de la institución y ayuda al seguimiento de las acciones emprendidas.

Por último, como lo indican Sebastián y Sánchez (1999), es necesario que todas las acciones encaminadas en el ámbito de la orientación sean integradas como un sistema que abarque a todos los organismos y agentes orientadores de la IES de forma coordinada, pues de esta forma será más fácil alcanzar los objetivos planeados y la formación requerida por los estudiantes. 

Jesús Godofredo López Luna.

Universidad Tecnológica de la Mixteca.

VI. Referencias

Alarcón, L. y Fernández, J.

2008 Las tutorías de estudiantes. Una experiencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 6 (15), 30-36.

Bausela, E.

2004 Modelos de orientación e intervención psicopedagógica: modelo de intervención por servicios. *Revista Iberoamericana de Educación*, 34 (3), 1-12.

Carpio A.

2007 *Propuesta de intervención psicopedagógica con vista a la mejora de la orientación en el contexto del centro universitario Sancti Spíritus "José Martí Pérez"*. Tesis doctoral, Universidad de Girona, Gerona, España. Obtenida el 15 de agosto de 2010 de http://www.tesisenxarxa.net/TESIS_UdG/AVAILABLE/TDX-0327108-130816//tacc.pdf

Casas, M.

2005 Nueva Universidad ante la sociedad del conocimiento. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 2 (2). Obtenida el 13 de julio de 2010 de <http://www.uoc.edu/rusc/2/2/dt/esp/casas.pdf>

Coriat, M. y Sáenz, R.

2005 *Orientación y Tutoría Universitaria*. En: *Orientación y Tutoría en la Universidad de Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W. Kornhauser, A., Manley, M., Padrón, M., Savané, M., Singh, K., Stavenhagen, R., Won, M. y Nanzhao, Z.

1996 *La educación encierra un tesoro*. Francia: UNESCO.

Granados-Conejo, I., Espinoza-Jiménez, D.

2006 Apuesta por la calidad e innovación en la universidad. La experiencia de servicio de orientación en el CES Cardenal Spínola CEU. *Escuela Abierta*, 9, 210 – 222.

Ibarra Colado, E.

2007 Reconfiguración Institucional de la Nueva Universidad en México. *Gaceta Ideas CONCYTEG*, 2 (28): 752 – 765.

López-Carrasco, M.

2005 Origen y Desarrollo Histórico de la Orientación Educativa. Curso orientación para el desarrollo de vida y carrera. Escuela de Graduados en Educación de la Universidad Virtual del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. México. Documento inédito.

Martínez, J., Torres, M. y Huerta, R.

2005 Los planes de acción tutorial en la universidad de San Luis Potosí: La trayectoria académica como eje de construcción. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 5. Obtenido el 27 de mayo de 2010 de <http://www.remo.ws/>

Montanero, M.

2005 *Profesionalización y tareas específicas de la orientación universitaria*. Memorias del II Encuentro Nacional de Orientadores. Mérida. Asociación Profesional de Orientadores de Extremadura.

Sanz, R.

- s.f. *Tutoría y orientación en la universidad*.
Obtenido el 1 de junio de 2008 de <http://www.ugr.es/~filosofia/recursos/mejora/2006/3.tutorias/tutorias-1.pdf>
- Sebastián, A. y Sánchez, M.
1999 La función tutorial en la universidad y la demanda de atención personalizada en la orientación. *Revista educación XXI*, 2. 245 – 263.
- Secretaría de Educación Pública.
2007 *Programa Sectorial de Educación*. México. Obtenida el 30 de septiembre de 2010, de http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf
- UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.
1998 *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. Obtenido el día 1 de junio de 2010, de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion
- Vidal, J., Díez, G. y Vieira, M.
2002 La oferta de los servicios de orientación en las universidades españolas: innovación y ajuste a las necesidades de la comunidad universitaria. *Revista de Investigación Educativa*. 2 (20), 431 – 448.